

Resolución 18.8.2011

Rectificar la Resolución 63 adoptada en sesión de fecha 21.7.2011, relacionada con las actividades académicas llevadas a cabo por los Institutos, Carreras y Grupos Docentes, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Vista la importancia de las actividades académicas realizadas por los Institutos, Grupos Docentes y Coordinadores de Carrera.

Considerando que es necesario que este Consejo se mantenga informado al respecto y a fin de llevar un registro de las mismas, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Solicitar a los Institutos, Grupos Docentes y Coordinadores de Carrera comuniquen a este Consejo las actividades académicas que realicen, con la suficiente antelación
2. Dése la más amplia difusión a través de la página web(12 en 12)